

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN



Modalidad: E-learning

Duración: 50h

Precio: 440 €

Programa bonificable en los seguros sociales

(Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE). Si lo deseas, te prestaremos asesoramiento y gestión para realizar los trámites de forma totalmente gratuita

Certificado Wolters Kluwer Formación
(Certificada en ISO 9001 y 14001)

Con acceso a Smarteca

Descuento del 20% aplicable a asociados al Club Cámara



Para ti
que eres...
Profesional del
asesoramiento fiscal y de
la gestión administrativa.
Especialmente,
profesional de la
Abogacía, economista,
gestor administrativo,
graduado social, titulado
mercantil, Graduado en
empresariales y cualquier
otro profesional que
estés interesado en
conocer este importante
impuesto.

Profundiza en las operaciones que más preocupan y ocupan la gestión del IVA. Esto es, operaciones inmobiliarias, operaciones internacionales, deducciones... sin olvidar las novedades incorporadas en el último año.

LA «NEUTRALIDAD FISCAL» SE HA ERIGIDO EN EL ELEMENTO NUCLEAR DEL IVA que representa la exigencia de que los sistemas fiscales de los Estados miembros no sean un impedimento al efectivo ejercicio de las libertades de circulación y establecimiento reconocidas en el propio Tratado. El principio de neutralidad en el IVA exige que el impuesto no influya en las decisiones económicas adoptadas por los empresarios y profesionales. Basta con revisar los considerandos de las Directivas comunitarias para concluir que la función del IVA es la de lograr una neutralidad fiscal que, respetando las condiciones de competencia empresarial, permita el libre tráfico de mano de obra, mercancías, capitales y servicios en el marco comunitario. Para lograr este objetivo, el IVA debe ser neutro para los empresarios y profesionales, sin provocar ningún tipo de coste fiscal efectivo sobre los mismos. Así, dada la especial configuración de este impuesto, la neutralidad fiscal se asienta sobre el derecho a la deducción del IVA soportado por los empresarios y profesionales. Por ello, se hace fundamental conocer en profundidad los aspectos fundamentales que vertebran el impuesto, así como las interpretaciones.

INFÓRMATE AHORA

Cámara de Comercio de Soria

info@camarasoria.com

Tfno. 975213944

www.camarasoria.com

EN ESTE CURSO ACOMETERÁS con rigor aquellas cuestiones que en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) más inquietan a los profesionales de la tributación indirecta y se ofrecerán propuestas de solución o de actuación ante las cuestiones más conflictivas. El Curso se desarrollará desde una doble perspectiva, una teórica para presentar y aclarar los conceptos previos de la Directiva UE, de la ley española y del reglamento del impuesto, que generan polémica o requieren un análisis más avanzado, y otra práctica con el fin de que el alumnado se introduzca en las distintas situaciones reales que se contemplan en estos casos.



Cuando conozcas la teoría podrás practicar con simulaciones de casos reales

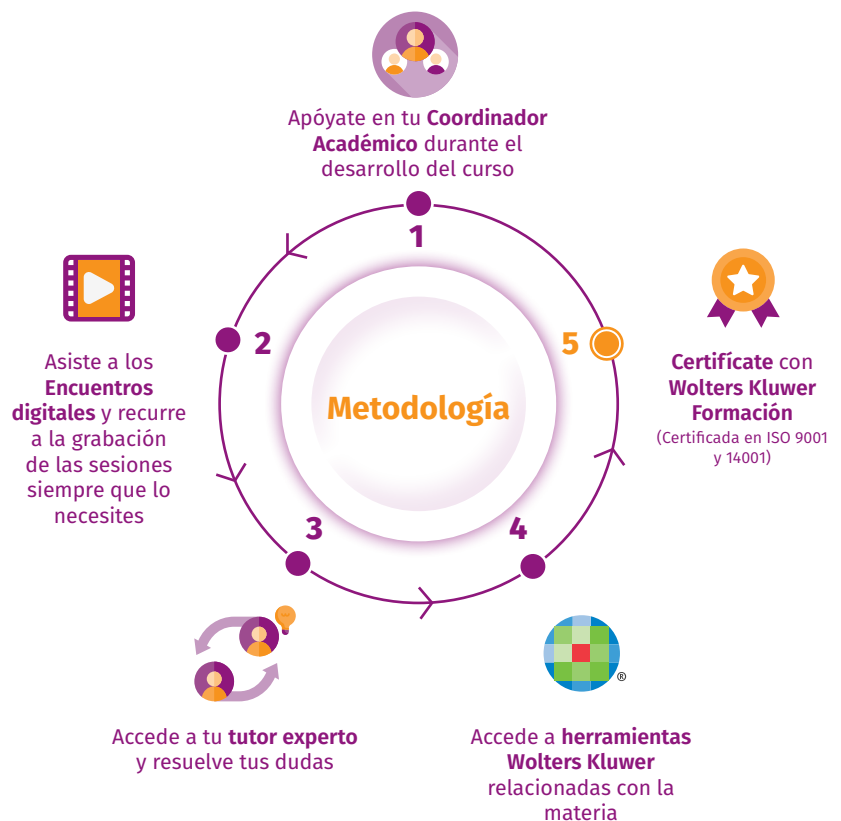
■ Metodología ■

El programa se imparte en modalidad **e-learning** donde se considera fundamental para su aprovechamiento los procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje fundamentados en nuestra comunicación activa y constante interconexión entre profesorado y alumnado con variados **Recursos Formativos**:

- Materiales básicos y complementarios
- Vídeos explicativos por Módulos
- Foro con dinimizaciones y resoluciones de dudas
- Encuentros digitales en tiempo real que se facilitan en vídeos

■ Conseguirás ■

- ✓ Analizar con detalle las operaciones inmobiliarias.
- ✓ Abordar con detenimiento las operaciones internacionales.
- ✓ Profundizar en el régimen del IVA en las operaciones de comercio electrónico.
- ✓ Acometer las especialidades que suponen las deducciones en el IVA.
- ✓ Precisar sobre cuestiones como los grupos mercantiles, complementarias, impagos, obligaciones formales, etc.
- ✓ Conocer las novedades implementadas en el ejercicio 2021 y las que podrán o podrían implementarse en el ejercicio 2022.
- ✓ Ponerte al día en consultas, jurisprudencia y cuestiones prácticas sobre IVA.



■ Contenido completo de este programa ■

Módulo 1

El ladrillo siempre (operaciones inmobiliarias)

En este Módulo nos focalizaremos en el tratamiento de las compraventas y urbanización de suelo, sujeción y exención. También nos ocuparemos de la construcción y rehabilitación de edificaciones, devengo e inversión del sujeto pasivo. Posteriormente, abordaremos las segundas y ulteriores entregas de edificaciones, exención y renuncia. Finalizaremos con el análisis de los arrendamientos de edificaciones: residenciales, con y sin opción de compra, apartamentos turísticos.

Módulo 2.

Salimos fuera (operaciones internacionales)

Se dará inicio al Módulo abordando las entregas y adquisiciones intracomunitarias, sujeción y exención, operaciones en cadena y triangulares. A continuación, nos ocuparemos de

las importaciones y exportaciones junto a las prestaciones de servicios, localización. La siguiente etapa de análisis estará dedicada a los establecimientos permanentes. Y, la última parte, se focalizará en el estudio del comercio electrónico, regímenes de ventanilla única.

Módulo 3

Reduciendo gastos (deducciones)

Comenzaremos el Módulo con el tratamiento del inicio y finalización de la actividad. Después pasaremos a la afectación a la actividad, vehículos. También nos detendremos en el tratamiento de atenciones a clientes y otras personas. Los requisitos formales serán el siguiente objeto de estudio. Finalizaremos, abordando la problemática de los plazos para la deducción.

Módulo 4

Acabamos (otras cuestiones)

Especial atención prestaremos a los Grupos mercantiles e IVA. Pasaremos después al tratamiento de las complementarias y devoluciones de ingresos indebidos. Posteriormente, nos ocuparemos de los impagos. A continuación, se detallarán las obligaciones formales. Y, finalizaremos recogiendo las principales novedades del IVA en el ejercicio 2021 y las que vendrán o puedan venir en el ejercicio 2021.



■ Equipo docente ■



Francisco Javier Sánchez Gallardo

Economista, Inspector de Hacienda y Vocal de IVA en el TEAC. Socio del área de tributación indirecta de KPMG entre el 2011 y 2016. Reputado formador especializado en imposición indirecta. Autor de obras de referencia en IVA, imposición indirecta del sector inmobiliario y facturación.